



XXXV TROFEO AQUILES DE VITA 2011

ANUNCIO DE REGATAS

El **XXXV TROFEO AQUILES DE VITA**, se celebrará en aguas del Puerto de Andratx entre los días 19 y 20 de Febrero de 2011 y será organizado por el Club de Vela Pto de Andratx, bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela (FBV).

1 REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2009 e 2012 (RRV);
- b) El RTC de la FBV en vigor y el RTC de la RFEV, en lo que no se regule en aquel;
- c) El Reglamento de Medición ORC 2011

1.2 El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2 PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3 ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2011.

4 CLASES QUE PARTICIPAN

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos:
División ORC: Con certificado valido para 2011

4.2 Solo se constituir dos Clases, ORC 1 - 2; ORC 3 - 4.

5 INSCRIPCIONES

5.1 **PREINSCRIPCIÓN**

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición y fotocopia del Certificado de Habitabilidad (si procede), antes de las 18 horas del día 14 de Febrero de 2011 a:

Club de Vela Puerto de Andratx
TEL. 971 67 17 21 / Fax. 971 67 42 71
E-mail. Info@cvpa.es



Club de Vela Puerto de Andratx

5.1.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.2 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10.00 horas del día 19 de Febrero de 2011.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado valido de Medición, según el apartado 4.1 de este anuncio.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556,78 euros.
- c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para 2011.
- d) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.
- e) Hojas de seguridad, debidamente cumplimentadas.

6 PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
18 de Febrero de 2011	10:00 horas	Apertura Oficina de Regatas
	10:00 a 20:00 horas	Registro de participantes
		Entrega instrucciones Regata
19 de Febrero de 2011	11:00 horas	Recorrido Costero
20 de Febrero de 2011	11:00 horas	Recorrido Costero

7 RECORRIDOS

7.1 Se realizarán recorridos costeros, los cuales vendrán especificados en las instrucciones de regata.

8 INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

8.1 Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

9 PUNTUACION

9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.



Club de Vela Puerto de Andratx

- 9.2 La puntuación de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba, no habrá descarte

10 CLASIFICACIONES

Habrá una clasificación general y además una clasificación para cada uno de las dos clases establecidas.

11 SEGURIDAD

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar del ORC, en vigor.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 72
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 TROFEOS Y ACTOS SOCIALES

- 12.1 El acto de entrega de premios se anunciará convenientemente.
- 12.2 El sábado día 19, en la Escuela de Vela a las 21:00 horas, habrá una cena y música en directo para todos los regatistas. Los interesados en asistir a la cena tienen que avisar al Comité de Regatas antes del miércoles 16 de Febrero.

13 ATRAQUES

- 13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Club de Vela Puerto de Andratx, un día antes y uno después del evento, si provienen del Puerto de Andratx. Y siete días si provienen de fuera del Puerto de Andratx.
- 13.2 LA ENTIDAD ORGANIZADORA se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14 RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".